

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



**"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"**

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

**Salta, Jueves 26 de Julio de 2007**

**N° 17.671**

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780  
E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

### III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

### IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION MINISTERIAL CONJUNTA

Pág.

M.P.E. N° 692 M.HA. y O.P. N° 587 del 23/07/07 – Contrato de Locación de Obra Pública: Reconstrucción de toma sobre río Tartagal – Lagunas de Presedimentación – Defensas .....	4149
---	------

### RESOLUCIONES

N° 12531 – Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 633/07 .....	4150
N° 12530 – Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 634/07 .....	4151
N° 12529 – Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 635/07 .....	4152
N° 12523 – Consejo de la Magistratura N° 285/07 .....	4152

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 12534 – Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria 104/07 .....	4154
N° 12533 – Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria 105/07 .....	4154
N° 12516 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 94/07 .....	4155
N° 12515 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 95/07 .....	4155
N° 12514 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 96/07 .....	4155
N° 12513 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 97/07 .....	4156
N° 12512 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 98/07 .....	4156
N° 12511 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 99/07 .....	4157
N° 12490 – Ej. Arg. Cdo. Brigada Mecanizada V N° 17/07 .....	4157
N° 12489 – Ej. Arg. Cdo. Brigada Mecanizada V N° 18/07 .....	4157
N° 12488 – Ej. Arg. Cdo. Brigada Mecanizada V N° 19/07 .....	4158
N° 12487 – Ej. Arg. Cdo. Brigada Mecanizada V N° 20/07 .....	4158
N° 12486 – Ej. Arg. Cdo. Brigada Mecanizada V N° 21/07 .....	4159
N° 12485 – Ej. Arg. Cdo. Brigada Mecanizada V N° 22/07 .....	4159
N° 12484 – Ej. Arg. Cdo. Brigada Mecanizada V N° 23/07 .....	4160
N° 12483 – Ej. Arg. Cdo. Brigada Mecanizada V N° 24/07 .....	4160

### CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 12505 – Agencia de Recursos Hídricos – Expte. N° 34-8.152/07 .....	4161
N° 12499 – Agencia de Recursos Hídricos – Expte. N° 34-171.260/93 .....	4161
N° 12498 – Agencia de Recursos Hídricos – Expte. N° 34-83.658/77 .....	4161
N° 12474 – “Bodega El Esteco S.A.” – Expte. N° 34-37.952/73 .....	4162

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

N° 12532 – Oscuro II – Expte. N° 18.618 .....	4162
---	------

Pág.

N° 12520 – Desierto II – Expte. N° 18.682 .....	4162
N° 12276 – Llullaillaco – Expte. N° 18.327 .....	4163

## SUCESORIOS

N° 12536 – Álvarez, Angel Martín – Expte. N° 152.846/06 .....	4163
N° 12528 – Coronel, Fortunato – Expte. N° 16.464/07 .....	4163
N° 12524 – Richter, Pablina – Expte. N° 176.652/07 .....	4163
N° 12522 – Mamani, Ramón Rosa – Expte. N° 1-162.271/06 .....	4164
N° 12517 – José Luis Alcala Guil – Expte. N° 174.101/07 .....	4164
N° 12508 – Corimayo, Apolonio – Expte. N° 141.637/05 .....	4164
N° 12507 – Etcheverry, Julio César – Expte. N° 1C-44.701/99 .....	4164
N° 12504 – Iñiguez, Héctor Omar; Retamoso Peducassee Ivonne del Carmen – Expte. N° 161.682/2.006 .....	4164
N° 12495 – Funes, Santos o Funés, Ernestina – Expte. N° 177.418/07 .....	4165
N° 12494 – Gallardo, Hugo Roberto – Expte. N° 1-A-64.459/85 .....	4165
N° 12478 - Ola, César de Jesús – Expte. N° 184.141/07 .....	4165
N° 12477 – Abregú, Bernardo Zenón – Expte. N° 174.003/07 .....	4165
N° 12469 – Cruz, Jorge Patricio – Expte. N° 1-150.510/06 .....	4165
N° 12467 – Quiroga, Fabián Ernesto – Expte. N° 17.300/06 .....	4165
N° 12462 – Marín, Liliana Alicia – Expte. N° 160.479/06 .....	4166

## REMATES JUDICIALES

N° 12535 – Por Marcelo Scarponetti – Juicio Expte. N° T-144/06 .....	4166
N° 12519 – Por Rubén C.D. Cacharani – Juicio Expte. N° 14.707/06 .....	4167
N° 12480 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. N° 50.198/00 .....	4167

## POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 12521 – Lacuri, Horacio Demetrio vs. Saravia, Genaro – Expte. N° 006.254/06 .....	4167
N° 12482 – Soriano, Reimundo c/Rodríguez, Domingo del Tránsito – Expte. N° 006.354/07 .....	4168

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 12526 – “KUO S.R.L.” .....	4168
-------------------------------	------

# Sección GENERAL

## ASAMBLEAS

N° 12527 – Centro de Jubilados y Pensionados “Cristo Monumental de La Caldera”, para el día 15/08/07 .....	4169
N° 12525 – Asociación de Productores Agrícola Ganaderos Grupo Lajitas, para el día 16/08/07 .....	4169

Pág.

N° 12518 – Asociación Cultural Argentino Británica de Salta, para el día 10/08/07 ..... 4169  
 N° 12509 – Club de Autos de Colección Salta, para el día 22/08/07 ..... 4170

**RECAUDACION**

N° 12537 – Del día 25/07/07 ..... 4170

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCION  
MINISTERIAL CONJUNTA**

Salta, 23 de Julio de 2007

**RESOLUCION CONJUNTA****Ministerio de la Producción y el Empleo N° 692****Ministerio de Hacienda y Obras Públicas N° 587**

Expediente N° 136-26.063/06

VISTO la Resolución Conjunta N° 528-665/07 dictada por los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas y de la Producción y el Empleo, respectivamente; y,

**CONSIDERANDO:**

Que los citados actos administrativos se relacionan con la Licitación Pública N° 20/06 correspondiente a la ejecución de la obra “Elaboración de Proyecto y Ejecución de la Obra: Reconstrucción de Toma sobre Río Tartagal y su Optimización – Lagunas de Presedimentación – Defensas Tartagal”;

Que la obra mencionada anteriormente corresponde al Plan de Obras Públicas de la Provincia de Salta – Período 2007;

Que se procedió a dar cumplimiento con el proceso licitatorio conforme a las normativas legales vigentes;

Que a raíz de ello y conforme el encuadre el Artículo 9° de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la citada obra a la Empresa UTE DALBORGO S.R.L. – INCOVI S.R.L. y se celebra el Contrato de Locación de Obra Pública entre los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas, de la Producción y el Empleo y la Empresa adjudicataria;

Que atento el Artículo 102° del Decreto N° 1448/96, reglamentario de la Ley N° 6838 corresponde dictar del acto administrativo pertinente;

Por ello,

**El Ministro de la Producción y el Empleo  
y el Ministro de Hacienda y Obras Públicas**

RESUELVEN:

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Locación de Obra Pública celebrado entre los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas, de la Producción y el Empleo y la Empresa UTE DALBORGO S.R.L. – INCOVI S.R.L., para la ejecución de la obra: “Elaboración de Proyecto y Ejecución de la Obra: Reconstrucción de Toma sobre Río Tartagal y su Optimización – Lagunas de Presedimentación – Defensas Tartagal”, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° - La ejecución de la obra citada en el artículo anterior se efectuará por el sistema de ajuste alzado, por el monto de \$ 6.990.996,44 (Pesos Seis Millones Novecientos Noventa Mil Novecientos Noventa y Seis con 44/100) IVA incluido, con más el costo del financiamiento propuesto por el oferente, con el Banco Macro S.A., con la T.N.A. 12,13% variable con un plazo de amortización de 48 meses.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Dr. Javier David**

Ministro de Hacienda y Obras Públicas

**Ing. Sergio Camacho**

Ministro de la Producción y el Empleo

*El Anexo que forma parte de la Resolución Ministerial Conjunta N° 692-587, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

**RESOLUCIONES**

O.P. N° 12.531

R. s/c N° 12.933

Salta, 25 de Julio de 2007

RESOLUCION N° 633

**Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable**

Expte. N° 119-14.278/07

VISTO el Expediente y el Plan de Ingeniería Sanitaria aprobado por Decreto N° 1237/05 y;

**CONSIDERANDO**

Que es política ambiental de la Provincia desarrollar y ejecutar el Plan de Ingeniería Sanitaria para la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos diseñado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en su carácter de Autoridad de Aplicación de la ley N° 7070;

Que la obra de Saneamiento de Pasivo Ambiental tiende a resolver la situación de los residuos vertidos a cielo abierto, generando un vertedero descontrolado;

Que la Localidad de Embarcación no posee aún relleno sanitario, pero existe una incidencia en la salud de la población de la mencionada localidad, por la inadecuada disposición, y que se hace necesario modificar dichas conductas y clausurar el vertedero a cielo abierto;

Que a la Contratación Directa se presentaron las siguientes Empresas: Oferente N° 1: Empresa Ing. José Plaza Proyectos y Construcciones, la cual presentó en forma completa la documentación requerida en el Art. 10 inciso 1 y 2. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Veintisiete Mil, Doscientos Treinta y Tres con Noventa y Cinco Centavos (\$ 127.233,95); Oferente N° 2: Empresa AGV Obras y Servicios S.R.L. la cual presentó la documentación requerida en el art. 10 incisos 1 y 2, en forma completa. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Catorce Mil, Quinientos Cincuenta y Seis con Setenta y Cinco Centavos (\$ 114.556,75). La empresa no fue habilitada por la Unidad Central de Contrataciones para este tipo de obras, por lo que se la considera desestimada su oferta; Oferente N° 3: Empresa SERVIAL S.A. la cual presentó la documentación requerida en el Art. 10 incisos 1 y 2, en forma completa. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Quince Mil, Cuatrocientos Sesenta y Sie-

te con Veintiocho Centavos, (\$ 115.467,28); Oferente N° 4: Empresa Servicios Mineros Metán S.R.L. la cual presentó en forma incompleta la documentación requerida en el art. 10 inciso 1 en los puntos d), e). La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Veintitres Mil, Seiscientos Sesenta y Dos (\$ 123.662,00), por lo que se consideró desestimada la oferta presentada por la empresa; Oferente N° 5: Empresa Walter Tanjilevich Unipersonal, la cual presentó la documentación requerida en el Art. 10 incisos 1 y 2, en forma completa. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Veintiséis Mil, Sesenta y Cinco con Noventa y Cinco Centavos, (\$ 126.075,95);

Que atento el análisis técnico económico efectuado por la Comisión Evaluadora, conforme Acta de dicha Comisión de Apertura y Preadjudicación, surge que la oferta presentada por la Empresa AGV Obras y Servicios S.R.L., resulta ser la más conveniente a los intereses del Estado por su precio y reunir las características técnicas exigidas en los pliegos de condiciones;

Que atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto reglamentario N° 1448/96, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio respectivo;

Por ello,

**El Secretario de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable****RESUELVE**

Artículo 1º: Adjudicar la obra de "Saneamiento de Pasivo Ambiental" Localidad de Embarcación, Departamento Gral. San Martín, a la Empresa SERVIAL S.A., en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones y a la oferta presentada por un monto de Pesos Ciento Quince Mil, Cuatrocientos Sesenta y Siete con Veintiocho Centavos, (\$ 115.467,28).

Art. 2º: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará a la partida presupuestaria asignada a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3º: Comunicar, Publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Ing. Gustavo López Asensio**  
Secretario de Medio Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

Sin Cargo

e) 26/07/2007

O.P. N° 12.530

R. s/c N° 12.932

Salta, 25 de Julio de 2007

RESOLUCION N° 634

**Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable**

Expte. N° 119-14.277/07

VISTO el Expediente y el Plan de Ingeniería Sanitaria aprobado por Decreto N° 1237/05 y;

**CONSIDERANDO**

Que es política ambiental de la Provincia desarrollar y ejecutar el Plan de Ingeniería Sanitaria para la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos diseñado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en su carácter de Autoridad de Aplicación de la ley N° 7070;

Que la obra de Saneamiento de Pasivo Ambiental tiende a resolver la situación de los residuos vertidos a cielo abierto, generando un vertedero descontrolado;

Que la Localidad de Gral. Moscón no posee aún relleno sanitario, pero existe una incidencia en la salud de la población de la mencionada localidad, por la inadecuada disposición, y que se hace necesario modificar dichas conductas y clausurar el vertedero a cielo abierto;

Que a la Contratación Directa se presentaron las siguientes Empresas: Oferente N° 1: Empresa Ing. José Plaza Proyectos y Construcciones, la cual presentó en forma completa la documentación requerida en el Art. 10 inciso 1 y 2. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Ochenta Mil, Doscientos Ochenta y Tres con Noventa y Cinco Centavos (\$ 180.283,95); Oferente N° 2: Empresa SERVIAL S.A. la cual presentó la documentación requerida en el art. 10 incisos 1 y 2, en forma completa. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Sesenta y Tres Mil, Ciento Veintitrés con Doce Centavos (\$ 163.123,12); Oferente N° 3: Empresa AGV Obras y Servicios S.R.L. la cual presentó la documentación requerida en el art. 10 incisos 1 y 2, en forma completa. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Sesenta y Siete Mil, Quinientos Dieciséis con Noventa y Cuatro Centavos, (\$ 167.516,94), la cual fue desestimada por no estar habilitada por el Registro de Proveedores para la ejecución de las obras

pertinentes; Oferente N° 4: Empresa Servicios Mineros Metán S.R.L. la cual presentó en forma incompleta la documentación requerida en el art. 10 inciso 1 en los puntos d), e). La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil, Seiscientos Setenta y Seis con Ochenta y Ocho Centavos (\$ 175.676,88), la cual se consideró desestimada la oferta presentada por la empresa; Oferente N° 5: Empresa Walter Tanjilevich Unipersonal, la cual presentó la documentación requerida en el art. 10 incisos 1 y 2, en forma completa. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil, Novecientos Veintiocho con Setenta y Cinco Centavos, (\$ 178.928,75);

Que atento el análisis técnico económico efectuado por la Comisión Evaluadora, conforme Acta de dicha Comisión de Apertura y Preadjudicación, surge que la oferta presentada por la Empresa SERVIAL S.A., resulta ser la más conveniente a los intereses del Estado por su precio y reunir las características técnicas exigidas en los pliegos de condiciones;

Que atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto reglamentario N° 1448/96, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio respectivo;

Por ello,

**El Secretario de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable****RESUELVE**

Artículo 1°: Adjudicar la obra de "Saneamiento de Pasivo Ambiental" Localidad de Gral. Mosconi, Departamento Gral. San Martín, a la Empresa SERVIAL S.A., en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones y a la oferta presentada por un monto de Pesos Ciento Sesenta y Tres Mil, Ciento Veintitrés con Doce Centavos, (\$ 163.123,12).

Art. 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará a la partida presupuestaria asignada a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3°: Comunicar, Publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Ing. Gustavo López Asensio**  
Secretario de Medio Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

Sin Cargo

e) 26/07/2007

O.P. N° 12.529

R. s/c N° 12.931

Salta, 25 de Julio de 2007

RESOLUCION N° 635

**Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable**

Expte. N° 119-14.119/07

VISTO el Expediente y el Plan de Ingeniería Sanitaria aprobado por Decreto N° 1237/05 y;

**CONSIDERANDO**

Que es política ambiental de la Provincia desarrollar y ejecutar el Plan de Ingeniería Sanitaria para la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos diseñado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en su carácter de Autoridad de Aplicación de la ley N° 7070;

Que la obra de Saneamiento de Pasivo Ambiental tiende a resolver la situación de los residuos vertidos a cielo abierto, generando un vertedero descontrolado;

Que la Localidad de Molinos posee su relleno sanitario, para la adecuada disposición final de residuos sólidos urbanos, y resulta necesario la clausura del vertedero a cielo abierto;

Que a la Contratación Directa se presentaron las siguientes Empresas: Oferente N° 1: Empresa Vilanova Construcciones S.R.L., la cual presentó en forma incompleta la documentación requerida en el art. 10 inciso 1 en el punto b). La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Noventa y Cinco Mil, Doscientos Treinta y Tres con Noventa y Cinco Centavos (\$ 95.233,95); por lo que se consideró desestimada la oferta presentada; Oferente N° 2: Empresa Ing. José Plaza Proyectos y Construcciones, la cual presentó la documentación requerida en el art. 10 incisos 1 y 2, en forma completa. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ochenta y Nueve Mil, Cuatrocientos Veintitrés con Ochenta y Cuatro Centavos (\$ 89.423,84); Oferente N° 3: Empresa SERVIAL S.A. la cual presentó la documentación requerida en el art. 10 incisos 1 y 2, en forma completa. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Tres Mil, Ochenta y Uno con Cuarenta y Un Centavos, (\$ 103.081,41); Oferente N° 4: Empresa Walter Tanjilevich Unipersonal, la cual presentó la documentación requerida en el art. 10 incisos 1 y 2, en forma

completa. La oferta económica para la realización de la obra es por un monto total de Pesos Ciento Un Mil, Setecientos Setenta y Tres con Diez Centavos (\$ 101.773,10);

Que atento el análisis técnico económico efectuado por la Comisión Evaluadora, conforme Acta de dicha Comisión de Apertura y Preadjudicación, surge que la oferta presentada por la Empresa Ing. José Plaza Proyectos y Construcciones, resulta ser la más conveniente a los intereses del Estado por su precio y reunir las características técnicas exigidas en los pliegos de condiciones;

Que atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto reglamentario N° 1448/96, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio respectivo;

Por ello,

**El Secretario de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable**

**RESUELVE**

Artículo 1°: Adjudicar la obra de "Saneamiento de Pasivo Ambiental" Localidad de Molinos, Departamento Molinos, a la Empresa Ing. José Plaza Proyectos y Construcciones, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones y a la oferta presentada por un monto de Pesos Ochenta y Nueve Mil, Cuatrocientos Veintitrés con Ochenta y Cuatro Centavos, (\$ 89.423,84).

Art. 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará a la partida presupuestaria asignada a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3°: Comunicar, Publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Ing. Gustavo López Asensio**  
Secretario de Medio Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

Sin Cargo

e) 26/07/2007

O.P. N° 12.523

R. s/c N° 12.929

Salta, 24 de julio de 2007

RESOLUCION N° 285

**Consejo de la Magistratura**

Ref. Expte. 47/07

Y VISTOS: estos autos caratulados “Concurso para seleccionar postulantes a cubrir los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 5ta. y 6ta. Nominación y dos cargos de Asesor de Incapaces, ambos del Distrito Judicial del Centro”, Expte. N° 47/07 y

#### CONSIDERANDO:

1°) Que, vencido el plazo para la inscripción de postulantes en el concurso convocado mediante resoluciones n° 281 y 282, para cubrir los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 5ta. y 6ta. Nominación y dos cargos de Asesor de Incapaces, ambos del Distrito Judicial del Centro; se han registrado las siguientes inscripciones, según el orden de su presentación:

Para Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 5ta. y 6ta. Nominación los Dres.: Montenegro, Cristina Jova; Aranibar, Leonardo Rubén; Pereira, José Manuel; Herrero, Violeta Graciela; Alday, Susana Raquel; Jalif, Carlos Martín; Gómez Bello, Alfredo; Zelalija Gatti, Nora María; Filtrin, Mercedes Alejandra; Cardón, María Gabriela; Martorell, Adriana Lucrecia; Zunino, Ada Guillermina; Aranda, Fermín Ricardo; Alonso, Matilde Sonia; Canavoso, Daniel Juan; Quinteros, Nora Carina; Rosales, Mercedes del Valle; Parodi, Elsa Esther y Ramallo, Sara del Carmen.

Para Asesor de Incapaces del Distrito Judicial del Centro, los Dres.: Montenegro, Cristina Jova; Pereira, José Manuel; Catalano, Gabriela Elisa; Sánchez, Evelia Graciela; Gómez Bello, Alfredo; Russo Manenti, Catalina; Zelalija Gatti, Nora María; Costa, Liliana Claudia; Dávalos, Marcela Verónica; Flores Larsen, Claudia Mariela; Díaz Olmos, Gustavo Ariel; Miranda, María José; Valdez, Noemí Liliana; Quinteros, Nora Carina y Rosales, Mercedes del Valle.

2°) Que conforme lo dispuesto en el art. 14 del reglamento del Consejo, corresponde pronunciarse sobre la admisión formal de los candidatos que reúnen los requisitos previstos en los arts. 154, 2do. párrafo de la Constitución de la Provincia y 19 de la ley 7328, para los cargos a los que aspiran.

3°) Que analizados los antecedentes presentados se hace constar que la Dra. Cristina Jova Montenegro, no acompañó los certificados definitivos de antecedentes penales emitidos por el Registro Nacional de Reinci-

dencia y por la Policía de la Provincia; la Dra. Ada Guillermina Zunino no acompañó el certificado de antecedentes penales de la Policía de la Provincia y que los Dres. Susana Raquel Alday, Liliana Claudia Costa, Catalina Russo Manenti y Sara del Carmen Ramallo, no acompañaron certificados definitivos de antecedentes penales emitidos por el Registro Nacional de Reincidencia, por lo que cabe disponer su admisibilidad formal en el presente concurso y requerirles su presentación dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificados, con el apercibimiento de exclusión.

Por ello,

#### El Consejo de la Magistratura

##### RESUELVE:

I. Admitir como postulantes para los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 5ta. y 6ta. Nominación a los Dres.: Montenegro, Cristina Jova; Aranibar, Leonardo Rubén; Pereira, José Manuel; Herrero, Violeta Graciela; Alday, Susana Raquel; Jalif, Carlos Martín; Gómez Bello, Alfredo; Zelalija Gatti, Nora María; Filtrin, Mercedes Alejandra; Cardón, María Gabriela; Martorell, Adriana Lucrecia; Zunino, Ada Guillermina; Aranda, Fermín Ricardo; Alonso, Matilde Sonia; Canavoso, Daniel Juan; Quinteros, Nora Carina; Rosales, Mercedes del Valle; Parodi, Elsa Esther y Ramallo, Sara del Carmen.

II. Admitir como postulantes para los cargos de Asesor de Incapaces del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Montenegro, Cristina Jova; Pereira, José Manuel; Catalano, Gabriela Elisa; Sánchez, Evelia Graciela; Gómez Bello, Alfredo; Russo Manenti, Catalina; Zelalija Gatti, Nora María; Costa, Liliana Claudia; Dávalos, Marcela Verónica; Flores Larsen, Claudia Mariela; Díaz Olmos, Gustavo Ariel; Miranda, María José; Valdez, Noemí Liliana; Quinteros, Nora Carina y Rosales, Mercedes del Valle.

III. Intimar a los postulantes Cristina Jova Montenegro, Ada Guillermina Zunino, Susana Raquel Alday, Liliana Claudia Costa, Catalina Russo Manenti y Sara del Carmen Ramallo, para que acompañen en cada caso, los certificados definitivos de antecedentes penales emitidos por el Registro Nacional de Reincidencia y antecedentes penales y policiales emitidos por la Policía de la Provincia, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificados, con el apercibimiento de exclusión.

IV. Disponer se publique por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia, la nómina de los postulantes admitidos y el plazo y modo de efectuar las impugnaciones.

V. Mandar se registre y notifique.

**María Cristina Garros Martínez**  
Presidente

Consejo de la Magistratura

**Carlos Héctor Pucheta**  
Consejo de la Magistratura

**Federico Gabriel Kosiner**  
Consejo de la Magistratura

**Armando José Frezze**  
Consejo de la Magistratura

**Clara Estela Castañares de Belmont**  
Consejo de la Magistratura

**Alberto Froilan Pedroza**  
Consejo de la Magistratura

**Dario Francisco Palmier**  
Consejo de la Magistratura

**María Virginia Sola de Arias**  
Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 26/07/2007

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 12.534

F. v/c N° 11.038

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría General de la Gobernación**

**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**

**Licitación Pública N° 104/07**

Objeto: Adquisición de Módulos Alimentarios de Emergencia.

Organismo Originante: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria.

Expte. N° 152-58.967/07 Resolución N° 447/07

Fecha de Apertura: 09/08/2007 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 450,00 (pesos cuatrocientos cincuenta)

Monto Aprox. de la Contratación: \$ 2.280.000,00.

Periodo de Consumo: Tres Meses.

Venta de Pliegos: En la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 2° block – 1° piso – Ala Oeste – Salta

– Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. – Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 08/08/07 a Hs. 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 2° block – 1° piso – Ala Oeste – Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) – 4360818 – 4324536

**C.P.N. Maximiliano Peretto**  
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo  
Imp. \$ 50,00 e) 26/07/2007

O.P. N° 12.533

F. v/c N° 11.038

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría General de la Gobernación**

**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**

**Licitación Pública N° 105/07**

Objeto: Adquisición de 5.000 Frazadas de una Plaza.

Organismo Originante: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria.

Expte. N° 152-58.969/07 Resolución N° 448

Destino: Programa Centro de Atención Integral.

Fecha de Apertura: 09/08/2007 Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 25,00 (pesos veinticinco)

Monto Aprox. de la Contratación: \$ 125.000,00.

Venta de Pliegos: En la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 2° block – 1° piso – Ala Oeste – Salta – Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. – Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 08/08/07 a Hs. 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 2° block – 1° piso – Ala Oeste – Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) – 4360818 – 4324536

**C.P.N. Maximiliano Peretto**  
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo  
Imp. \$-50,00 e) 26/07/2007

O.P. N° 12.516

F. N° 178.596

**Gobierno de la Provincia de Salta**  
**Secretaría General de la Gobernación**  
**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**  
**Licitación Pública N° 94/07**

Objeto: Adquisición de Medicamentos para Internados Fraccionados Hospitalarios.

Organismo Originante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Expte. N° 74-12.025/07 Disposición N° 102/07

Fecha de Apertura: 01/08/2007 Horas: 10:00

Monto de la Contratación: \$ 1.120.597,90.

Periodo de Consumo: Seis Meses.

Precio del Pliego: \$ 510,00 (pesos quinientos diez).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 2° bloque – 1° piso – Salta – Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. – Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 31/07/07 a Hs. 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 2° bloque – 1° piso – Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) – 4360818 – 4324536

Coordinaciondecompras@gobiernosalta.gov.ar

**C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi**  
 Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo  
 Imp. \$ 50,00 e) 26/07/2007

O.P. N° 12.515

F. N° 178.596

**Gobierno de la Provincia de Salta**  
**Secretaría General de la Gobernación**  
**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**  
**Licitación Pública N° 95/07**

Objeto: Adquisición de Leche en Polvo Instantanea.

Organismo Originante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Expte. N° 74-12.023/07 Disposición N° 101/07

Destino: Plan Materno Infantil

Fecha de Apertura: 01/08/2007 Horas: 10:30

Monto de la Contratación: \$ 134.820,00.

Periodo de Consumo: Seis Meses.

Precio del Pliego: \$ 65,00 (pesos sesenta y cinco).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 2° bloque – 1° piso – Salta – Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. – Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 31/07/07 a Hs. 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 2° bloque – 1° piso – Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) – 4360818 – 4324536

Coordinaciondecompras@gobiernosalta.gov.ar

**Dr. Facundo Marín**

Asesor Legal

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 26/07/2007

O.P. N° 12.514

F. N° 178.596

**Gobierno de la Provincia de Salta**  
**Secretaría General de la Gobernación**  
**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**  
**Licitación Pública N° 96/07**

Objeto: Provisión de Soluciones Parenterales.

Organismo Originante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Expte. N° 74-12.021/07 Disposición N° 100/07

Fecha de Apertura: 01/08/2007 Horas: 11:00

Monto de la Contratación: \$ 449.890,80.

Periodo de Consumo: Seis Meses.

Precio del Pliego: \$ 220,00 (pesos doscientos veinte).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/nº - 2º bloque – 1º piso – Salta – Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. – Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 31/07/07 a Hs. 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/nº - 2º bloque – 1º piso – Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) – 4360818 – 4324536

Coordinaciondecompras@gobiernosalta.gov.ar

C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi  
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo  
Imp. \$ 50,00 e) 26/07/2007

O.P. Nº 12.513 F. Nº 178.596

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría General de la Gobernación**

**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**

**Licitación Pública Nº 97/07**

Objeto: Adquisición de Medicamentos para Hipoglucemiantes Orales.

Organismo Originante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Expte. Nº 74-11.749/07 Disposición Nº 98/07

Destino: Programa Diabessnoa.

Fecha de Apertura: 01/08/2007 Horas: 11:30

Monto de la Contratación: \$ 187.119,00.

Periodo de Consumo: Seis Meses.

Precio del Pliego: \$ 90,00 (pesos noventa).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/nº - 2º bloque – 1º piso – Salta – Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. – Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 31/07/07 a Hs. 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/nº - 2º bloque – 1º piso – Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) – 4360818 – 4324536

Coordinaciondecompras@gobiernosalta.gov.ar

C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi  
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00 e) 26/07/2007

O.P. Nº 12.512 F. Nº 178.596

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría General de la Gobernación**

**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**

**Licitación Pública Nº 98/07**

Objeto: Adquisición de Tiras Reactivas y Aparatos Medidores de Glucemia.

Organismo Originante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Expte. Nº 74-11.750/07 Disposición Nº 99/07

Destino: Programa Diabessnoa

Fecha de Apertura: 01/08/2007 Horas: 12:00

Monto de la Contratación: \$ 291.400,80

Periodo de Consumo: Seis Meses.

Precio del Pliego: \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/nº - 2º bloque – 1º piso – Salta – Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. – Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 31/07/07 a Hs. 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/nº - 2º bloque – 1º piso – Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) – 4360818 – 4324536

Coordinaciondecompras@gobiernosalta.gov.ar

**Dr. Facundo Marín**

Asesor Legal

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00 e) 26/07/2007

O.P. N° 12.511

F. N° 178.596

**Gobierno de la Provincia de Salta****Secretaría General de la Gobernación****Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo****Licitación Pública N° 99/07**

Objeto: Adquisición de Insulina.

Organismo Originante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Expte. N° 74-11.425/07 Disposición N° 97/07

Destino: Programa Diabessnoa.

Fecha de Apertura: 01/08/2007 Horas: 12:30

Monto de la Contratación: \$ 1.083.010,40.

Periodo de Consumo: Seis Meses.

Precio del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 2° bloque – 1° piso – Salta – Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. – Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 31/07/07 a Hs. 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 2° bloque – 1° piso – Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) – 4360818 – 4324536

Coordinaciondecompras@gobiernosalta.gov.ar

**C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi**

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 26/07/2007

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-1151/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Frutas y Hortalizas para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 4to Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 08.00 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 08.00 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 08.00

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 16 Agosto 2007 - Hs 08.30

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

**Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tcnl Int Jorge Andrés Leon**

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 25 y 26/07/2007

O.P. N° 12.490

F. v/c N° 11.035

Lugar y Fecha: Salta, 16 de Julio de 2007

**Nombre del organismo contratante:****Comando Brigada Mecanizada V**

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 17/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

O.P. N° 12.489

F. v/c N° 11.035

Lugar y Fecha: Salta, 16 de Julio de 2007

**Nombre del organismo contratante:****Comando Brigada Mecanizada V**

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 18/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-1151/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Productos Lácteos para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 4to Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 08.30 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 08.30 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 08.30

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 16 Agosto 2007 - Hs 09.00

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

**Tenl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tenl Int Jorge Andrés Leon**

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00 e) 25 y 26/07/2007

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Productos de Panadería para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 4to Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 09.00 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 09.00 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 09.00

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 16 Agosto 2007 - Hs 09.30

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

**Tenl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tenl Int Jorge Andrés Leon**

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00 e) 25 y 26/07/2007

O.P. N° 12.488

F. v/c N° 11.035

Lugar y Fecha: Salta, 16 de Julio de 2007

**Nombre del organismo contratante:  
Comando Brigada Mecanizada V**

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 19/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-1151/5

O.P. N° 12.487

F. v/c N° 11.035

Lugar y Fecha: Salta, 16 de Julio de 2007

**Nombre del organismo contratante:  
Comando Brigada Mecanizada V**

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 20/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-1151/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Víveres Secos para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 4to Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 09.30 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 09.30 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 09.30

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 16 Agosto 2007 - Hs 10.00

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

**Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tcnl Int Jorge Andrés Leon**

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00 e) 25 y 26/07/2007

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Pollo y Huevos para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 4to Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 10.00 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 10.00 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 10.00

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 16 Agosto 2007 - Hs 10.30

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

**Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tcnl Int Jorge Andrés Leon**

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00 e) 25 y 26/07/2007

O.P. N° 12.486

F. v/c N° 11.035

Lugar y Fecha: Salta, 16 de Julio de 2007

**Nombre del organismo contratante:**

**Comando Brigada Mecanizada V**

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 21/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-1151/5

O.P. N° 12.485

F. v/c N° 11.035

Lugar y Fecha: Salta, 16 de Julio de 2007

**Nombre del organismo contratante:**

**Comando Brigada Mecanizada V**

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 22/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-1151/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Productos Cárnicos y Fiambres para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 4to Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 10.30 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 10.30 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 10.30

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 16 Agosto 2007 - Hs 11.00

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andrés Leon

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 25 y 26/07/2007

O.P. N° 12.484

F. v/c N° 11.035

Lugar y Fecha: Salta, 16 de Julio de 2007

Nombre del organismo contratante:  
**Comando Brigada Mecanizada V**

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 23/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-1151/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Víveres Especiales para el Hospital Militar Salta, para el 4to Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 11.00 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 11.00 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 11.00

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 16 Agosto 2007 - Hs 11.30

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andrés Leon

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 25 y 26/07/2007

O.P. N° 12.483

F. v/c N° 11.035

Lugar y Fecha: Salta, 16 de Julio de 2007

Nombre del organismo contratante:  
**Comando Brigada Mecanizada V**

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 24/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-1151/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Materia Prima para la Panadería Militar Salta, para el 4to Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 11.30 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 11.30 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 16 Ago 07 - Hs 11.30

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 16 Agosto 2007 - Hs 12.00

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

**Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tcnl Int Jorge Andrés Leon**

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 25 y 26/07/2007

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 12.505

F. N° 178.582

Ref. Expte. N° 34-8.152/07

La Agencia de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta – sita en la Avenida Bolivia N° 4650 – 1° Piso de esta ciudad, hace saber que ha decidido autorizar la determinación de la línea de ribera del Río San Lorenzo, margen derecha, aguas arriba del puente de la Ruta Provincial N° 28, en una longitud aproximada de 2.500 mts., de conformidad con el art. 126 de la Ley 7017/98 y su Decreto Reglamentario 1989/02.

Se hace saber que los interesados pueden formular oposiciones que estimaren pertinentes dentro de los 15 (quince) días a partir de la última publicación.

**Dr. Luis Enrique Gambino**

Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 60,00

e) 25 y 26/07/2007

O.P. N° 12.499

F. N° 178.580

Ref. Expte. N° 34-171.260/93

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que por el expediente referenciado los Sres. Pablo Héctor Fiore; Raúl Andrés Fiore e Irma Nancy Fiore, gestionan la conclusión del trámite de concesión de uso de caudales públicos a favor del inmueble Matrícula N° 2321 del Dpto. Metán. Ello, para irrigar con carácter permanente una superficie de 15 has. (7,875 lts./seg.), con aguas a derivar de la margen derecha del Río Juramento (Suministro N° 85).

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

**Dr. Luis Enrique Gambino**

Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 25 al 31/07/2007

O.P. N° 12.498

F. N° 178.581

Ref. Expte. N° 34-83.658/77

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que por el expediente referenciado el Sr. Andrés Segundo Fiore, gestiona la conclusión del trámite de concesión de uso de caudales públicos a favor del inmueble Matrícula N° 692 del Dpto. Anta. Ello, para irrigar con carácter eventual una superficie de

200 has. (105 lts./seg.), con aguas a derivar de la margen izquierda del Río Juramento (Suministro N° 20).

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

**Dr. Luis Enrique Gambino**

Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 25 al 31/07/2007

O.P. N° 12.474

F. N° 178.559

Ref. Expte. N° 34-37.952/73

B.V.A. S.A. C.U.I.T. N° 30-50151994-0 (Hoy "Bodega El Esteco S.A.") propietaria del inmueble Catas-

tro N° 3774 Dpto. Cafayate, gestiona la subdivisión y adjudicación de la totalidad del riego que detentara el Catastro de Origen N° 261 del Dpto. Cafayate, a favor del mencionado Catastro N° 3774, Fracción "D", Finca "La Rosa" del Dpto. Cafayate, de 580,0000 Has. con un caudal de 304,5 l/seg., con carácter permanente, con aguas a derivar del Río Chuscha margen izquierda.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dr. Luis Enrique Gambino**

Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/07/2007

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. N° 12.532

F. N° 178.611

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Mansfield Minera S.A., en Expte. N° 18.618, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: cobre, oro, plata, molibdeno y cobalto ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Chivinar, la mina se denominará: Oscuro II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

#### Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D. 7.323.892,0000 3.373.083,0000

Punto N°	X	Y
1	7326500.00	3369000.00
2	7326500.00	3375000.00

3 7320500.00 3375000.00

4 7320500.00 3369000.00

P.M.D.: X= 7.323.892,0000 Y= 3.373.083,0000

Cerrando la superficie registrada 3.600 Has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00

e) 26/07, 03 y 14/08/2007

O.P. N° 12.520

F. N° 178.594

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Mansfield Minera S.A., en Expte. N° 18.682, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: plata, plomo, oro y zinc ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Taca Taca, la mina se

denominará: Desierto II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

P.M.D. 7.277.390,0000 2.625.314,0000

Punto N°	X	Y
1	7277580.00	2621700.00
2	7277580.00	2626700.00
3	7275580.00	2626700.00
4	7275580.00	2621700.00

P.M.D.: X= 7.277.390,0000 Y= 2.625.314,0000

Cerrando la superficie registrada 1.000 Has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00 e) 26/07, 03 y 14/08/2007

O.P. N° 12.276 F. N° 178.250

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: José Luis Landete, en Expte. N° 18.327, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de onix ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Concordia, la mina se denominará: Llullillaco, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94.**

Punto N°	X	Y
1	7322933.00	3457871.00
2	7322933.00	3458500.00
3	7322616.00	3458500.00
4	7322616.00	3457871.00

Cerrando la superficie registrada 20 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00 e) 05, 16 y 26/07/2007

**SUCESORIOS**

O.P. N° 12.536 F. N° 178.616

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava

Nominación, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo (I), en los autos caratulados: "Alvarez Angel Martín - Sucesorio", Expte. N° 152.846/06, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno por el término de tres días (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 25 de Setiembre de 2.006. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 60,00 e) 26 al 30/07/2007

O.P. N° 12.528 F. N° 178.606

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Coronel, Fortunato s/Sucesorio ab-intestato", Expte. N° 16.464/07, Cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 04 de Julio de 2007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26 al 30/07/2007

O.P. N° 12.524 R. s/c N° 12.930

El Dr. Federico Augusto Cortés, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Richter, Pablina s/Sucesorio" - Expte. N° 176.652/07, Cita por edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 05 de Julio de 2.007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo e) 26 al 30/07/2007

O.P. Nº 12.522

R. s/c Nº 12.928

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, con Secretaría de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Mamani, Ramón Rosa s/Sucesorio", Expte. Nº 1-162.271/06, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en 1 (un) diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C. y C.) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Salta, 13 de Junio de 2.007. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 30/07/2007

O.P. Nº 12.517

F. Nº 178.597

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Sucesorio de José Luis Alcalá Guil" Expte. Nº 174.101/07. Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación, y cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de Julio de 2007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 30/07/2007

O.P. Nº 12.508

R. s/c Nº 12.927

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5º Nomin., Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin en los autos caratulados: "Corimayo, Apolinio s/Sucesorio", Expte. Nº 141.637/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de ésta ciudad. El presente juicio se tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos, mediante

autos caratulados "Calisalla, Jacinta s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. Nº 141.639/05, que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nomin. Salta, 8 de Junio de 2006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 al 27/07/2007

O.P. Nº 12.507

R. s/c Nº 12.926

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11º Nomin., Secretaría de la Dra. María Delia Cardona en los autos caratulados: "Etcheverry, Julio Cesar s/Sucesorio", Expte. Nº 1C-44.701/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de ésta ciudad. El presente juicio se tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos, mediante autos caratulados "Etcheverry, Lucio Eduardo s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. Nº 161.183/06, que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nomin. Salta, 17 de Octubre de 2006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Sin Cargo

e) 25 al 27/07/2007

O.P. Nº 12.504

F. Nº 178.584

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8º Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Iñiguez, Héctor Omar; Retamoso Peducasse, Ivonne del Carmen – Sucesorio" – Expte. 161.682/2006, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.) Salta, 15 de Junio de 2.007. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 28 de Junio de 2007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/07/2007

O.P. N° 12.495

F. N° 178.572

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, 9° Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes de Martínez, en los autos "Funes, Santos o Funes, Ernestina – Sucesorio", Expte. N° 177.418/07, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de Junio de 2.007. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 21 de Junio de 2007. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/07/2007

O.P. N° 12.494

R. s/c N° 12.924

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Gallardo, Hugo Roberto – Sucesorio" Expte. N° 1-A-64.459/85, cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, Junio 05 de 2007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 al 27/07/2007

O.P. N° 12.478

F. N° 178.563

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría N° 1 de la Dra. María del Carmen Rueda, del Distrito Judicial Centro, en los autos caratulados "Sucesorio de Ola, César de Jesús" Expte. N° 184.141/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos

a los bienes de la sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza. Salta, 05 de Julio de 2007. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/07/2007

O.P. N° 12.477

F. N° 178.554

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Abregú, Bernardo Zenón - Sucesorio", Expte. N° 174.003/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 21 de Junio de 2.007. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/07/2007.

O.P. N° 12.469

R. s/c N° 12.923

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Cruz, Jorge Patricio – Sucesorio", Expte. N° 1-150.510/06. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Salta, 12 de Marzo de 2.007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/07/2007

O.P. N° 12.467

F. N° 178.541

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial – 2da. Nominación del

Distrito Judicial del Norte – Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: “Quiroga, Fabián Ernesto – s/Sucesorio”, Expte. 17.300/06, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Jueza. San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Junio de 2.006. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/07/2007

O.P. N° 12.462

F. N° 178.529

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados “Marín, Liliana Alicia s/Sucesorio” Expte. N° 160.479/06, cita por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, 2 (dos) días en Nuevo Diario y 1 (un) día en diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de Mayo de 2007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/07/2007

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 12.535

F. N° 178.615

**Por MARCELO SCARPONETTI**

**JUDICIAL CON BASE**

**2/14 partes Indivisas de una Finca de 14 Has.  
5545,60 m2 en Dpto. Gral. Güemes  
Provincia de Salta**

Remate: 30 de Agosto de 2007. Hs. 17:00 - España 955 de la Ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula: 8.974, del Dpto. Gral. Güemes.

Base: \$ 1.222,28.-

Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Tasca Santos Humberto, hermano del demandado en calidad de cotitular del inmueble.

Descripción del Inmueble: Se trata de las 2/14 partes indivisas de una Finca de 14 Hectáreas 5545,60 mts2, ubicada a 6 Km. Aprox. en Dirección Norte saliendo desde la ciudad de Gral. Güemes. Descripción de la totalidad de la Finca: la misma tiene superficie plana en la cual existe una represa (usada para sistema de riego), posee 5 (cinco) estufas convencionales para secado de tabaco (todas de adobe), y 2 estufas más Bulkiuring (también para secado de tabaco), casi toda la superficie se haya cultivada por tabaco, posee instalación de gas de alta presión, tiene una casa de (tres) dormitorios, Baño y Cocina para vivienda de peones (precarias). Posee los servicios de Agua, Luz y Gas. El inmueble se encuentra parcialmente cercado con alambre de cinco hilos. (Las medidas son aproximadas, la descripción del inmueble es a título informativo, las dimensiones según cédula parcelaria agregada en autos son las que a continuación se transcriben):

Frac. 7b - Rmnte. Plano 792 - Matrícula origen: 8973, Fca. Bordo de San José - Lote 7 - Frac. Santa Rosa.

Superficie 14 Has. - 5.545,60 m2.

Nota: Se Aclara que en el caso de requerirse división de condominio forzoso se deberá realizar mediante nueva causa y expte. judicial.

Forma de Pago: Señá 30% en el acto del remate. Comisión 5%, Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado y en el mismo acto: Ordena el Juzgado Federal de Salta Nro. 2, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal, Secretaría Tributaria y/o Previsional de la Dra. María Martha Ruiz, en autos caratulados: “A.F.I.P. - D.G.I. c/Tasca, Ramón Oscar s/ Ejecución Fiscal”, Expte. N° T-144/06, B.D. 751/22.295/06/2005. Se deja constancia de la deuda de \$ 24,93 de Aguas de Salta y de \$ 3.920,08 correspondiente a la Municipalidad de Gral. Güemes, las cuales se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 2 días en diario El Tribuno de Salta. Informes Mart. Público M. Scarponetti. Tel. 0387-155007974.

Imp. \$ 70,00

e) 26 y 27/07/2007

O.P. N° 12.519

F. N° 178.598

**Por RUBEN C. D. CACHARANI**

JUDICIAL CON BASE

El 30/7/07 a 17 Hs. en J. M. Leguizamón N° 1881 Cdad. Remataré con la base de \$ 19.397,00 (2/3 Ptes. V.F.) las 22/96 Ptes. indivisa propiedad de la demandada del inmueble identificado con Matrícula N° 1.302, Sección G, Manzana 116, Parcela 35 del Dpto. Capital, ubicado en Av. Belgrano N° 1.427 de esta ciudad de Salta. Lím.: los dan sus títulos obrantes en autos. Med.: Fte. 10 mts., Fdo. 55 mts. Tiene el frente enrejado hacia el interior una pared que forma una especie de salón y una habitación sin terminar y sin techo continuando con un salón subdividido en oficinas techo de chapas y pisos de mosaicos calcáreos, los techos tienen cielorraso de machimbre una oficina con techo de loza y piso de cerámicos, contiguo a esta oficina existe una construcción en planta alta a la que se accede por medio de una escalera de hierro tratándose esta de un mono-ambiente sin terminar, pisos de cemento tipo contrapiso, habitación, cocina y baños sin terminar techo de chapas con cielorraso de madera tipo machimbre, hacia el fondo el inmueble continua con un espacio de tierra y hacia el final se observa un galpón con techo de chapas correas de hierro piso de cemento alisado y continuando con otro galpón mas chico de aspecto precario con piso de tierra techo de chapas y correas de hierro. Serv.: Cuenta con luz eléctrica, agua corriente, cloacas, teléfono, vereda, alumbrado público y se encuentra sobre avenida pavimentada. Est. de Ocup.: Se encuentra ocupado por el Sr. Rafael Celedón según acta de constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia obrante en autos. Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquirido en el acto del remate. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El Impuesto a la Venta del bien (inmueble) según el art. 7 de la Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Com. de Ley 10% con mas el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 1, Dr. Carlos Alberto Herrera – Secret. N° 2 en juicio c/Inmobiliaria S.R.L. Ejec. de Hon. Expte. N° 14.707/06. Edictos por 3 días en Bol. Ofic. y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en Expte. o al Mart. Púb. R.C.D.C. (IVA Monotrib.) – Sarmiento N° 440 – 1° Piso – Cel. 154-479896.

Imp. \$ 35,00

e) 26/07/2007

O.P. N° 12.480

F. N° 178.565

**Por ALFREDO JOAQUÍN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

El 27/07/07 a hs. 18,00 en Lavalle n° 698, Ciudad, remataré con base de \$ 13.619,96 el inmueble ubicado en calle Ituzaingó 1.067, Ciudad, Cat. 18.920, Sec. "E", Man. 91ª, Par. 9, Dpto. Cap. 01, (7 x 11,80). Dpto. de 2 plantas. P.B.: Garage, living, comedor, cocina y patio. Por escalera 1er.P.: 2 dormir, baño, estar y luego por escalera una terraza con techo de chapas. Serv. Agua, luz, gas nat., alumb. púb. Ocupado por el demandado, esposa e hijos como propietarios. Revisar en hor. com.. Se debe abonar en el acto el 30% de señal, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A., a la orden del Juez y como pertenecientes a los autos, (art. 597 del CPCC). El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Juez de Proc. Ej. 1ra. Nom., juicio c/Ramos, Anibal s/Ej. Hip., Expte. 50.198/00. Edictos 3 días en B.Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño. Tel 4-232412 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/07/2007

**POSESIONES VEINTEAÑAL**

O.P. N° 12.521

F. N° 178.600

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en autos caratulados: "Lacuri, Horacio Demetrio vs. Saravia, Genaro s/Adquisición del dominio por prescripción" Expte. N° 006.254/06, cita a los herederos del Sr. Genaro Saravia y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble – Catastro N° 1.912, Sección A, Manzana 11, Parcela 20 de Joaquín V. González, Dpto. Anta, para que en el término de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 14 de Junio de 2.007. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 26 al 30/07/2007

O.P. N° 12.482

F. N° 178.567

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2da Nomin. del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, Secretaria a cargo del Dr. Carlos A Graciano, en los autos caratulados: “Soriano, Reimundo c/Rodríguez, Dominga del Tránsito y/o sus herederos s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción” – Expte. N° 006.354/07, Cita a todos los herederos de la Sra. Dominga del Tránsito Rodríguez y a toda otra persona que se considere

con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Las Heras N° 8 de la ciudad de San José de Metán, identificado con Matrícula catastral N° 6114 Sec. A Mza. 45 Parc. 1b, para que en el término de seis días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.) Publíquese por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 05 de Junio de 2.007. Dr. Carlos Graciano, Secretario

Imp. \$ 200,00

e) 25 al 31/07/2007

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 12.526

F. N° 178.608

#### “KUO S.R.L.”

1) Integrantes de la Sociedad: Sebastián Eduardo Saicha, de 31 años de edad, argentino, de profesión Ingeniero Electrónico, Documento Nacional de Identidad N° 24.697.161, C.U.I.L. N° 20-24697161-8, soltero, domiciliado en Pasaje Luis Linares número N° 47 de ésta ciudad; Roberto Federico Morales, argentino, de 34 años de edad, de profesión Técnico Electro-Mecánico, Documento Nacional de Identidad N° 23.079.602, C.U.I.L. N° 20-23079602-6, casado en primeras nupcias con la Sra. Ana Silvia Yáñez Muratore, D.N.I. 31.194.060, domiciliado en Pasaje número 8 Casa número 201 Barrio Santa Ana de ésta ciudad.

2) Denominación: La sociedad se denominará KUO S.R.L.

3) Domicilio legal: En la calle Francisco de Gurruchaga N° 225 de la ciudad de Salta.

4) Fecha de constitución: A los diez días de mes de mayo de 2007 (10/05/2007) modificado el día 29/05/2007.

5) Sede: Domicilio de la sede social será en la calle Francisco de Garrucha N° 225 de la ciudad de Salta.

6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizara por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Planificación, preparación, ejecución integral de obras de Ingeniería Eléctrica o Electrónica Industrial; Asesoramiento

a empresas en General, privadas o de participación estatal mayoritaria, Tasación, Evaluación y Análisis de Presupuestos vinculados al rubro electro-mecánico; Investigación, formación y desarrollo de técnicas de control y automatización; Gestión, Intermediación y Participación de Proyectos de colaboración empresaria para el desarrollo de la Industria Electrónica; Refacción o reorganización de las obras, proyectos, dirección y gerenciamiento. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato.

7) Duración: La Sociedad tendrá un plazo de duración de 30 (treinta años) a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital Social: El capital Social es de \$ 30.000 (Pesos Treinta Mil), dividido en 300 (Trescientas) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos Cien) cada una; suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Saicha Sebastián 150 (Ciento Cincuenta) cuotas por valor de \$ 15.000 (Pesos Quince Mil) y el Sr. Roberto Morales 150 cuotas sociales por valor de \$ 15.000 (Pesos Quince Mil), Integrado en su totalidad con bienes.

9) Administración y Representación: La Administración, Representación y el uso de la firma social estará a cargo de un solo Gerente como máximo, socio o no, designado en éste acto al señor Roberto Morales como Socio-Gerente. El plazo de duración en el cargo de Gerente, se establece por el término de dos años y podrá ser reelegible indefinidamente. La Asamblea tendrá a su cargo la renovación o revocabilidad del mismo. No se establecen suplentes del gerente en caso de vacancia. En

el hipotético caso de darse la vacante, la suplencia del mismo se establecerá por los socios en Asamblea Extraordinaria designada a tal efecto. El Socio-Gerente integrará como Garantía, la suma de \$ 1000 (Pesos Mil) en dinero en efectivo, que será depositada en una cuenta abierta a tal efecto. El Socio Gerente, Roberto Federico Morales, consiga domicilio Especial en Pasaje número 8 Casa número 201 Barrio Santa Ana de ésta ciudad.

10) Cierre del ejercicio: El mismo será el día 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06/07/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 62,00

e) 26/07/2007

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 12.527

F. N° 178.608

**Centro de Jubilados y Pensionados "Cristo Monumental de La Caldera" – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Cristo Monumental de La Caldera" de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 15 de Agosto de 2.007 a hs. 15:00, pasaje Las Madreselvas s/n de la localidad de La Caldera – Salta conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización de los períodos comprendidos al 01/01/2.004 al 31/12/2.004 y 01/01/2.005 al 31/12/2.005.
- 3.- Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 4.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los asociados, de no alcanzar este número a la hora señalada, la Asamblea sesionará válidamente una hora después con los socios presentes.

Francisco Guantay  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 26 al 30/07/2007

O.P. N° 12.525

F. N° 178.604

**Asociación de Productores Agrícola Ganaderos Grupo Lajitas - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Productores Agrícola Ganaderos Grupo Lajitas, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de Agosto de 2007, a hs. 19:00 en el Hotel Las Lajitas – Antas – Pcia. de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración Estados Contables Ejercicio finalizados el 31/12/2006.

José León  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 26/07/2007

O.P. N° 12.518

F. N° 178.595

**Asociación Cultural Argentino Británica de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de nuestro Estatuto llamase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2007, a horas 19:30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Consideración del Balance, Memoria de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3.- Renovación Parcial de la H.C.D.

Nota Art. 23. El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que estuvieron presentes.

Mirta Sham  
Secretaria  
Adriana Dagum  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 26/07/2007

O.P. N° 12.509

F. N° 178.585

**Club de Autos de Colección  
Salta - Asoc. Civil**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL**

La Comisión Directiva del Club de Autos de Colección Salta - Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 22 de Agosto a horas 20:00 a realizarse en domicilio de su sede social ubicado en Avda. Belgrano N° 434 de Salta Capital, de acuerdo con el Artículo 29 del Estatuto Constitutivo, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

2.- Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea Ordinaria anual.

3.- Lectura y consideración de la Memoria de Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Social 2.006.

4.- Elección de los miembros de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por el periodo de dos años.

Nota: Se deja expresa constancia de la plena vigencia del Artículo 32° del Estatuto Constitutivo que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido (mayoría absoluta con derecho a voto) a la hora fijada para el inicio del acto, este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasados 30 minutos de la hora estipulada.

Abel Sierra  
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 25 y 26/07/2007

**RECAUDACION**

O.P. N° 12.537

Saldo anterior	\$ 232.601,30
Recaudación del día 25/07/07	\$ 1.108,40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 233.709,70</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)